


Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	1 de 3		

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO DEL PUESTO: Coordinador/a de Alianzas y Cooperación	Área	Dirección
	Depende de	Jefe Área Técnica

PERFIL INSTITUCIONAL

Acción Cultural Popular – ACPO es una obra de la iglesia católica fundada el 31 de mayo de 1947, con 73 años de experiencia, que trabaja en pro del desarrollo integral del pueblo colombiano, en especial de los campesinos, interviniendo en las líneas de acción (1) *Educación para la inclusión social y económica*, orientada a encaminar acciones que contribuyan a la superación de la pobreza económica y social para alcanzar condiciones de vida digna en espacios rurales, y (2) *Investigación e incidencia*, orientada a promover el liderazgo para la construcción de una ciudadanía rural activa y participativa.

Las acciones que realiza ACPO desde sus inicios involucran el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones- TIC de tal forma que contribuyan a la inclusión social, productiva y digital de las personas menos favorecidas.

El programa *Escuelas Radiofónicas* de Radio Sutatenza, es la acción más representativa de Acción Cultural Popular - ACPO. A través de este programa ACPO generó casi un millón y medio de horas de emisión de programas culturales y educativos; editó cerca de 7 millones de cartillas, 5 millones de libros y 76 millones de ejemplares de su periódico El Campesino; de sus acciones formativas y sus iniciativas de desarrollo social se han beneficiado más de 4 millones de campesinos de más de 1.000 municipios de la geografía colombiana.

Misión: Promover el desarrollo rural y el bienestar de los habitantes rurales a través de la educación para su plena inclusión social y económica.

Visión: ACPO será una organización social de referencia del ámbito rural en Colombia por la calidad y la pertinencia de sus acciones socioeducativas y por su capacidad de aunar esfuerzos públicos y privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la defensa y promoción de los habitantes rurales colombianos. ACPO será reconocida por el uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el alcance de sus fines sociales.

Actualmente, ACPO integra un conjunto de programas orientados a garantizar el bienestar campesino y el desarrollo rural integral que se define bajo los siguientes procesos:

Aprender: *Escuelas Digitales Campesinas – EDC* programa socioeducativo cuya finalidad es promover el liderazgo del campesinado colombiano a través de procesos de educación, formación y capacitación pertinentes, orientados a su dignificación, inclusión y desarrollo.

Comunicar: *Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios – IRRADIO* es un programa sociocultural cuya finalidad es promover redes de comunicación rural a través de procesos de fortalecimiento educativo, de gestión y de participación en medios comunitarios con enfoque de cultura de paz, orientados a la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.

Informar: Periódico digital [elcampesino.co](http://www.elcampesino.co/) (<http://www.elcampesino.co/>) un órgano de difusión y comunicación encargado de editar, publicar y distribuir información dirigida al campesino colombiano, con el fin de contribuir al desarrollo rural y el bienestar campesino. La sostenibilidad de esta iniciativa está ligada a la generación de una Red de Reporteros Rurales – R3 que desde los territorios logra conformar un comité redactor que pueda publicar contenidos de interés político, cultural y económico que se gestan desde sus regiones.

Producir: Programa de Desarrollo Económico – PSD cuya finalidad es promover la inclusión productiva del campesinado colombiano a través de procesos de fortalecimiento comunitario y organizativo, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura, orientados a potenciar su productividad, competitividad y generación de ingresos.

Para más información, por favor, consulte los siguientes sitios:

www.fundacionacpo.org

www.escuelasdigitalescampesinas.org


www.elcampesino.co

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	6/12/2021	
Revisó	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	6/12/2021	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	6/12/2021	

Fecha de Solicitud	6/12/2021	Fecha de Aprobación	6/12/2021
---------------------------	-----------	----------------------------	-----------

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	05			
Fecha	16/09/2021			
Página	2 de 3			

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA

Realizar la contratación Coordinador/a de Alianzas y Cooperación quien será el encargado/a de la gestión de recursos y alianzas para la organización.

DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES/ENTREGABLES

El Coordinador de Alianzas y Cooperación tendrá a su cargo la gestión integral de la estrategia de gestión de recursos y alianzas de cooperación técnica, con el fin de dar sostenibilidad a los programas de ACPO en sus distintas líneas de intervención.

Estrategia de gestión de fondos

- Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de gestión de fondos.
- Planificación anual de proyectos a presentar.
- Búsqueda y gestión de aliados y socios locales, nacionales e internacionales, a través de un plan de relaciones públicas.
- Elaboración y segmentación de bases de datos de posibles donantes y financiadores.
- Identificación de oportunidades de subvención, licitaciones, premios y otras.
- Formulación de propuestas a nivel técnico y financiero de proyectos y servicios.
- Gestión de material bibliográfico de proyectos.
- Elaboración de presentaciones y material de difusión sobre las propuestas.
- Elaboración de informes, estadísticas, resúmenes y análisis de datos.
- Presentación de las propuestas de proyectos a financiadores.
- Seguimiento de convocatorias presentadas.
- Administración del archivo digital y físico de las propuestas presentadas, aprobadas y rechazadas.
- Gestión de la firma de convenios o contratos con eventuales financiadores.

Estrategia de gestión de alianzas de cooperación

- Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de gestión de alianzas de cooperación técnica.
- Participación en eventos estratégicos.
- Gestión de convenios de cooperación técnica.

Otras

- Participación en reuniones y comités.
- Apoyo en eventos de ACPO.

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

- Profesional en alguna rama de las ciencias sociales o humanas.
- Postgrado en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos o similares (deseable)

CUALIDADES:

- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Dominio de castellano e inglés.
- Manejo a nivel avanzado de Office.
- Actitud investigadora e interés por la formación permanente.
- Orientación a resultados.
- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de negociación con donantes y otros grupos de interés.
- Completa sintonía con los principios rectores y los valores de la organización.
- Manejo a nivel experto del EML y, al menos conocimientos básicos de PMI.

HABILIDADES ESPECÍFICAS

- Gestión y presentación de proyectos sociales.

IDIOMAS: Español

PASE DE CONDUCIR: No se requiere

EXPERIENCIA: 2 años de experiencia relacionada con las funciones mencionadas.

LUGAR DE TRABAJO: Bogotá


TIPO DE CONTRATO: Laboral indefinido

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	6/12/2021	
Revisó	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	6/12/2021	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	6/12/2021	

Fecha de Solicitud 6/12/2021 **Fecha de Aprobación** 6/12/2021

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Versión	05			
Fecha	16/09/2021			
Página	3 de 3			

Salario: \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos m/cte)+bonificación de éxito.

CONTACTO: *Enviar Hoja de vida con soportes académicos y laborales* a seleccion1@fundacionacpo.org describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del **13 de diciembre de 2021**.

Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Nivel Educativo y Cualificaciones (Personal Profesional a involucrar)	25
Experiencia	25

Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental, serán llamados a entrevista y aplicación de prueba técnica, la cual tiene el objetivo de verificar las habilidades y conocimientos.

La segunda etapa es verificación de habilidades y conocimientos 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Entrevista (habilidades y conocimientos)	25
Prueba técnica específica	25

El participante que cuente con puntuación de 80 puntos o superior, será seleccionado.

Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su hoja de vida

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	6/12/2021	
Revisó	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	6/12/2021	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	6/12/2021	

Fecha de Solicitud	6/12/2021	Fecha de Aprobación	6/12/2021
---------------------------	-----------	----------------------------	-----------

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia